

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE  
TRANSPORTE INTRACANTONAL ASOMETROVIP S.A. REALIZADA EL DIA VES 26  
DE ABRIL DEL 2018**

Hoy día jueves 26 de abril del 2018, siendo las 17:04 en el domicilio principal de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL ASOMETROVIP S.A.** ubicado en la Av. OE3H YANA 260 Y S41 de esta ciudad de Quito, con la presencia de los socios asistentes conforme lista que se adjunta, se celebra la junta general extraordinaria de accionistas, a tratarse el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento de los informes de los señores Presidente y Gerente General de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocimiento de los informes del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía a diciembre 31 de 2017;
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;
- 5.- Elección de Comisarios de la Compañía, principal y suplente.

**1.- Conocimiento de los informes de los señores Presidente y Gerente General de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.-** Toma la palabra El Señor Orley Arizála y Hernán Castro en calidad de Presidente y Gerente General de la Compañía, quienes da lectura de sus informes económicos, el mismo que es aprobado por la junta general.

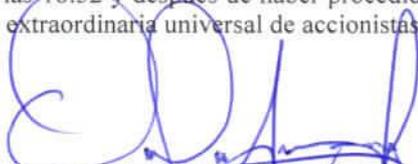
**2.- Conocimiento de los informes del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.-** Se procede a dar lectura al informe emitidos por el señor Comisario, el mismo que manifiesta que en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, determina que las cifras contenidas en los estados financieros correspondientes al año 2017, se encuentran razonables.

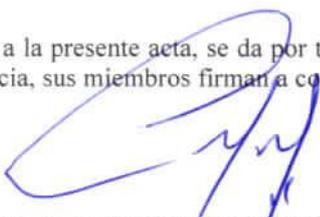
**3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía a diciembre 31 de 2017.-** Se da lectura de los estados financieros por Secretaría, quien otorga la palabra al Presidente, el mismo que pone a consideración de la Junta para que sean aprobados. Se realiza el análisis sobre las cifras existentes en dichos balances, procediéndose a su aprobación.

**4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.-** Toma la palabra el Señor Gerente, el cual propone que las utilidades sean acumuladas para cubrir posibles pérdidas en el futuro, moción que es aprobada por la Junta General.

**5.- Elección de Comisarios de la Compañía, principal y suplente. -** Se reelige los comisarios, los mismos que se ratifican los actuales.

Siendo las 18:52 y después de haber procedido a dar lectura a la presente acta, se da por terminada la junta general extraordinaria universal de accionistas y para constancia, sus miembros firman a continuación.

  
ORLI JOHNY ARIZALA SOLIS  
PRESIDENTE

  
SEGUNDO HERNAN CASTRO YANEZ  
Secretario de la Junta